Clasificados

Judiciales

PUBLIQUE SU EDICTO Y MÁS

Notarías Emplazatorios | Remates Resoluciones | Prestaciones Otros avisos

EMPLAZATORIOS

EDICTO EMPLAZATORIO. No. 001 DE 2018.- REPUBLICA DE COLOMBIA. Departamento de Cundinamarca. NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE SOACHA. RICARDO CORREA CUBILLOS. NOTARIO (MIEMBRO DE LA UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO). EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE SOACHA, CUNDINAMARCA, EMPLAZA: Por el término de diez (10) días hábiles a quienes se consideren con derecho a intervenir el trámite Notarial de liquidacion de herencia del señor JOSE SAUL HERRERA, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía número 385176, fallecido el día 12 de Noviembre de 2014 en Soacha, presentada en nombre propio por JOSE ALEXANDER HERRERA BAQUERO, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 79.993.791 de Bogotá D.C., siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Soacha, Cundinamarca. Aceptado el tramite respectivo mediante Acta No. 01 de fecha tres (03) de Enero de 2018, se ordena la fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en lugar visible de la Secretaría del despacho, al igual que se ordena su publicación en un diario de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local, dando así cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 902 de 1988, Artículo 3o. El presente EDICTO se fija hoy miércoles 03 de Enero de 2018, a la hora de las 8:00 a.m. en la Cartelera de la Notaria NOTARIA SEGUNDA DE SOACHA (D). LUZ STELLA DIAZ COPETE. CL25670344

Clasificados Generales Inmobiliaria Vehículos Empleos

TELEPERFORMANCE COLOMBIA SAS, NIT. 900.323.853-7 - INFORMA: Que el día 4 de Diciembre de 2017, falleció la Señora **CLAUDIA CRUZ PINEDA,** identificada con la cédula de ciudadanía Número 52024504. Quienes consideren tener derecho para reclamar la liquidación final de Prestaciones sociales del trabajador fallecido, deberán presentarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de éste aviso en las oficinas de la compañía ubicadas en la AV. Calle 26 No. 92-32 de la ciudad de Bogotá. **PRIMER AVISO**

¿Ofertas?
Aquí y muchas más en internet.
Entra a eltiempo.com/clasificados
EL TIEMPO Clasificados

FONDO DE EMPLEADOS DE OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS PROFESIONALES DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA Y POLICÍA NACIONAL "FONEMIL" CON NIT 810006594-9

Se encuentra en proceso de liquidación y disolución; para que cualquier acreedor o asociado, que tenga interés legítimo reclame su acreencia, en la dirección Cra. 72B No. 6D-72 Casa 96 Portal de las Américas B. Castilla y Tel: 3114415051, 7796064, para presentar sus reclamaciones es de quince (15) días hábiles siguientes de la publicación de este aviso.

capitalsalud epss

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

PRIMER AVISO

La empresa **CAPITAL SALUD EPS-S**, con NIT 900298372-9, actuando de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, se permite informar que el día 23 de diciembre de 2017, falleció en la ciudad de Bogotá la señora **CLAUDIA YINETH MAHECHA FLORIDO (Q.E.P.D)**, identificada con cédula de ciudadanía 52.536.590 de Bogotá, quien era trabajadora de esta empresa.

CAPITAL SALUD EPS-S SAS, invita a quienes crean tener derecho sobre los sueldos y prestaciones sociales dejados como consecuencia del fallecimiento de la trabajadora **CLAUDIA YINETH MAHECHA FLORIDO (Q.E.P.D)**, a que presenten su reclamación dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de publicación de este aviso, en la calle 77A No. 12A-35, Coordinación de Gestión Humana en la ciudad de Bogotá D.C.

LA AGENTE INTERVENTORA - LIQUIDADORA

DE SUMA ACTIVOS S.A.S. Nit. 900.429.077-4; LUIS HUMBERTO CASTRO CORTES C.C. 19.055.982, CGI CONSULTORIA GLOBAL INTELIGENTE S.A.S. Nit. 900.404.717, BDO AUDIT S.A. Nit. 860.600.063, FRANCISCO MIGUEL FERNANDEZ RAMIREZ C.C. 11.323.332, MARIANA ANDREA ALVARADO CHACON C.C. 51.655.975, RICARDO ENRIQUE NATES ESCALLON C.C. 79.684.566, MARIA CLAUDIA SALAZAR C.C. 35.457.248, KAYRA COMERCIAL INC. RUC 1887239-1, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 48 DE LA LEY 1116 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006 Y EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO 400-018185 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2017.

AVISA

1. Que por **Auto 400-018185 del 19 de diciembre de 2017**, la Superintendencia de Sociedades decretó la apertura del proceso de **LIQUIDACION JUDICIAL COMO MEDIDA DE INTERVENCION**, de los bienes, haberes, negocios y patrimonio de las sociedades y personas naturales: Suma Activos s.a.s. Nit. 900.429.077, Luis Humberto Castro Cortes C.C. 19.055.982, CGI Consultoría Global Inteligente s.a.s. Nit. 900.404.717; BDO Audit s.a. Nit. 860.600.063, Francisco Miguel Fernández Ramírez C.C. 11.323.332, Mariana Andrea Alvarado Chacón C.C. 51.655.975, Ricardo Enrique Nates Escallón C.C. 79.684.566, María Claudia Salazar C.C. 35.457.248, Kayra Comercial Inc RUC 1887239-1, de conformidad con los artículos 1 y 7 literal (a) del Decreto 4334 del 2008 y 8 del Decreto 1910 de 2009.

2. Que el Liquidador designado es la doctora **MARIA CLAUDIA ECHANDIA BAUTISTA**, identificada con cédula de ciudadanía 39.774.659, cuya dirección es la: **Av. Kra 9 No. 100-07 oficina 609 de Bogotá, tel. 256-95-00, cel. 321-207-66-65, correo electrónico**: gerencia@echandiaasociados.com **página** Web: www.echandiaasociados.com

3. Que los afectados y acreedores de la sociedad deudora deberán presentar sus reclamaciones y créditos dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes contados a partir de la desfijación del presente aviso, allegando prueba de su existencia y cuantía. Para el efecto los afectados y acreedores deberán presentar sus reclamaciones y créditos directamente ante la Liquidadora.

4. Que el presente aviso se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio de los deudores intervenidos y sus sucursales.

5. Que el presente aviso se fija a partir de la fecha por el término de diez (10) días hábiles en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia y copia del mismo en la página Web de la Superintendencia de Sociedades, en la de los deudores, en su sede y en las de sus sucursales y agencias durante todo el trámite del proceso de Liquidación Judicial como medida de Intervención.

6. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo sexto de la parte resolutiva del citado Auto 400-018185 del 19 de diciembre de 2017, expedido por el Juez del Concurso, en concordancia con el artículo 10 del Decreto 4334 de 2008, el presente aviso deberá ser publicado, además, en un diario de amplia circulación nacional por parte del auxiliar de la justicia.

7. El presente aviso se fija por el término de diez (10) días hábiles en un lugar público del Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia, el día 9 de enero de 2018, a las 8:00am y se desfija el Veintidós (22) de enero de 2018, a las 5:00pm

MARIA CLAUDIA ECHANDIA BAUTISTA
Agente Liquidadora

¿Eres un vendedor? Clasificados EL TIEMPO

banco popular

EL BANCO POPULAR S.A. INFORMA:

Que el día 22 de noviembre de 2017, falleció en Bogotá, D.C. el señor **JESÚS MAR CASTILLO GUTIÉRREZ,** quien se identificaba con cédula de ciudadanía N 17.070.456 expedida en Bogotá, D.C., siendo pensionado de esta Entidad.

Se hizo presente a reclamar la sustitución pensional **NOHORA DEL CARM MOLANO DE CASTILLO,** con cédula de ciudadanía No. 20.287.260 expedida Bogotá, D.C., en calidad de cónyuge supérstite del jubilado fallecido.

Quien crea tener igual o mayor derecho debe hacerlo conocer en nuestras oficin ubicadas en la calle 17 No. 7 – 35, piso 8, Bogotá, D.C., dentro de los treinta (3 días siguientes a la fecha de esta publicación.

Único avi

varios

¿Eres un ganador? PAGA TODO PARA TODO

pagatodo.co /pagatodoparatodo @pagatodo

07 de Enero del 2018

Win Four	3829	Chontico Noche	590
Cash	845	Paisita Noche	972
Play Four	8789	Pijao	995
Evening	3896	Cafeterito	841
Dorado Noche	4187	08 de Enero del 2018	
		Chontico Día	499
		Paisita Día	228

EN PAGA TODO JUEGA Chance

TU OPORTUNIDAD DE GANAR